



## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

**ACTA: ORDINARIA  
SEPTIEMBRE 2020**

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.**

En la Ciudad de Colima, siendo las 19:25 diecinueve horas con veinticinco minutos del día 22 veintidós de septiembre de 2020 dos mil veinte, las y los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma digital ZOOM; por consiguiente, se tomará como domicilio precisamente el de la plataforma mencionada para el desahogo de la sesión ordinaria, conforme al siguiente:

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.** El Presidente, Maestro SABINO HERMILO FLORES ARIAS, en su carácter de Presidente del Consejo, efectúa la toma de asistencia a las y los miembros integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, haciéndose constar que se encuentran en conectados en la plataforma digital de referencia: El Presidente, Maestro SABINO HERMILO FLORES ARIAS, el secretario técnico, LIC. EDDER E. PÉREZ REYNAGA, las consejeras: LICDA. MA. DEL CARMEN GARCIA GARCIA, MTRA. MA. GUADALUPE HINOJOSA CISNEROS, MTRA. LAURA HELENA ITZEL JIMENEZ GALVÁN y la LICDA. MARIA DEL CARMEN VARGAS GARCIA, y los consejeros: LIC. MARCO ANTONIO PÉREZ GASPAS, MTRO. FAUSTO LEOPOLDO DELGADO FLORES y MTRO. FRANCISCO JESUS PÉREZ MEDINA. Haciéndose constar la presencia del LIC. ESTEBAN ARROYO, Visitador, LICDA. NOELIA GARCIA, Jefa del Departamento de Comunicación y la E. JACKELINE ARMENTA, adscrita al área de capacitación.

**2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.** En virtud de que se encuentran más de la mitad de las y los integrantes del Consejo, en su carácter de Presidente, el Maestro SABINO HERMILO FLORES ARIAS, procede a declarar quórum, por lo tanto, queda instalada la sesión ordinaria del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, así como válidos los acuerdos que se tomen.

**3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Presidente, Maestro SABINO HERMILO FLORES ARIAS, procede a dar lectura al orden del día propuesto para ésta sesión, con el propósito que se proceda a su análisis y aprobación, y en caso de existir alguna observación a la misma, es el momento oportuno para ello, para lo cual se procede a enumerar el orden del día.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum.



## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de fecha 04 de agosto del año 2020 (correspondiente al mes de julio).
- V. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de fecha 08 de septiembre del año 2020.
- VI. Análisis de los cuadros de quejas, hasta el cierre del mes de agosto de 2020.
- VII. Aprobación para su envío al H. Congreso del Estado de Colima del Informe del avance de la gestión financiera del primer semestre 2020 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.
- VIII. Aprobación para su envío al H. Congreso del Estado de Colima de la cuenta pública correspondientes a los meses de enero a agosto del año 2020, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.
- IX. Participación de la Jefa del Departamento de Comunicación Social de la CDHEC.
- X. Presentación y seguimiento del cuadro de acuerdos tomados por el Consejo.
- XI. Asuntos generales.
- XII. Clausura.

Al conteo por el secretario técnico, se aprueba el orden del día por unanimidad de las y los consejeros presentes.

*Con lo anterior se agota el presente punto y se procede al siguiente*

### **4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2020 (CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO).**

El presidente pregunta que respecto al acta que nos ocupa si se les hizo llegar en tiempo y forma con las correcciones mencionadas por la consejera MA. DEL CARMEN GARCIA en el grupo, y con qué fecha se les hizo llegar, para ponderar el tiempo y saber si pudieron leerlas.

El secretario técnico informa al presidente que si se le hicieron las correcciones pero ya no se reenvió el acta con las mismas.

El presidente considera pertinente que se posponga la aprobación de la presente acta en una próxima sesión de consejo.

*Con lo anterior se agota el presente punto y se procede al siguiente.*

### **5. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.**

Al conteo del secretario técnico, suman 6 votos a favor de su aprobación, por lo que se tiene por aprobada por la mayoría de las y los consejeros presentes.

*Con lo anterior se agota el presente punto y se procede al siguiente.*

### **6.- ANÁLISIS DE LOS CUADROS DE QUEJAS, HASTA EL CIERRE DEL MES DE AGOSTO DE 2020.**



## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

La consejera MA. DEL CARMEN dice que entonces se agenda la otra fecha para ver lo del asunto de las autoridades, pudiendo ser ocho días después de la reunión del 01 de octubre, ya sea 7 u 8, a la misma hora.

El presidente pregunta si están de acuerdo en que continúen las fechas de las dos reuniones para el día 01 de octubre y 07 de octubre, ambas a las 19:00 horas.

En uso de la voz refieren las y los consejeros que están de acuerdo en las dos fechas.

*Con lo anterior se agota el presente punto y se procede al siguiente.*

### **7. APROBACIÓN PARA SU ENVÍO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA DEL INFORME DEL AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMER SEMESTRE 2020 DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.**

ACUERDO 001.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS CONSEJEROS PRESENTES, EL INFORME DEL AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMER SEMESTRE 2020 DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA SU POSTERIOR ENVÍO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA.

*Con lo anterior se agota el presente punto y se procede al siguiente.*

### **8.- APROBACIÓN PARA SU ENVÍO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A AGOSTO DEL AÑO 2020, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.**

ACUERDO 002.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS CONSEJEROS PRESENTES, LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A AGOSTO DEL AÑO 2020, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA SU POSTERIOR ENVÍO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA.

*Con lo anterior se agota el presente punto y se procede al siguiente.*

### **9.- PARTICIPACIÓN DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA CDHEC.**

*Con lo anterior se agota el presente punto y visto el acuerdo que se tomó al inicio el presidente refiere se declara el receso, y los puntos que quedaron pendientes de abordar se realicen en la siguiente sesión, que serán el seguimiento del cuadro de acuerdos y asuntos generales.*

**12.- CLAUSURA.** En uso de la voz el Presidente manifiesta que se levanta la sesión siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 22 de septiembre del año en curso, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, no sin antes agradecer su asistencia. Suscriben las y los integrantes del Consejo al margen y al calce para constancia.